

# El absentismo cuesta a las empresas 13.961 millones, el triple que hace 10 años

**LAS BAJAS LABORALES, EN COTAS RÉCORD/** En 2024 hubo 8,71 millones de bajas por contingencias comunes, con un coste total de 28.987 millones de euros repartido entre Seguridad Social y tejido empresarial.

J. Díaz, Madrid

En subida libre e imparable. Es la curva que desde hace años dibuja el absentismo laboral en España, una verdadera lacra para las arcas públicas pero también para el tejido empresarial español, que desde hace años sufre los efectos de un incremento desorbitado de las bajas por incapacidad temporal, plasmados no solo en su elevado impacto económico, sino también en la pérdida de productividad y, por ende, de competitividad. Y todo ello en medio de una auténtica yinca de obstáculos y crecientes costes fruto de las continuadas subidas del SMI, del incremento de los impuestos y las cotizaciones sociales, o de las trabas burocráticas, factores a los que ahora se añade la amenaza de la reducción de la jornada laboral sin merma salarial para los empleados.

Con este complejo telón de fondo, el coste total de las bajas laborales en 2024 por contingencias comunes (aquellas que no están directamente relacionadas con el trabajo) se disparó hasta la cifra récord de 28.987 millones de euros en 2024 (cerca del 2% del PIB), un 14,4% más que en 2023, pero casi el triple que hace una década, cuando este oneroso capítulo rondaba los 10.146 millones de euros. Así se desprende del último informe de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) sobre la *Evolución de*

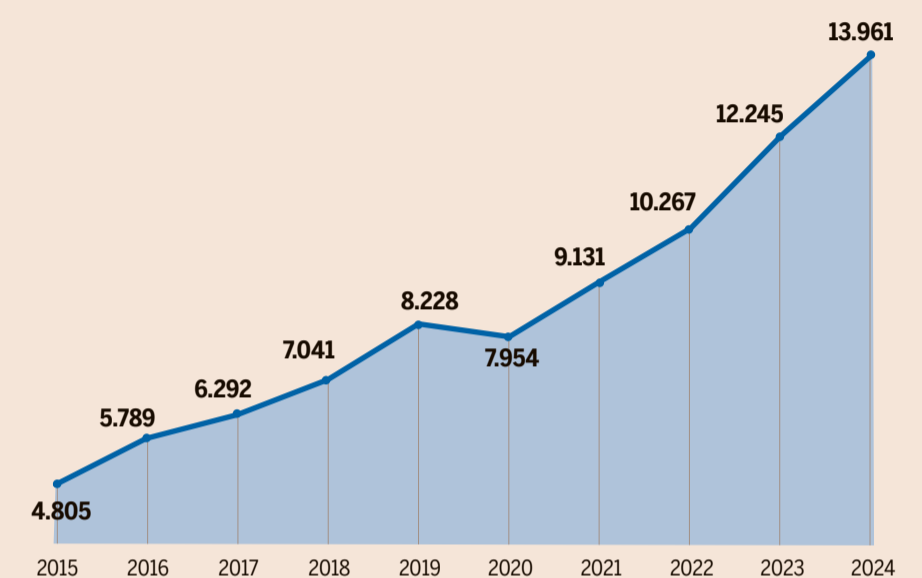
los *Indicadores de Absentismo Laboral derivado de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (ITCC) en España*, publicado ayer.

Del coste total, 15.025 millones de euros correspondieron al impacto de las bajas en las arcas de la Seguridad Social, en contraste con los 5.340 millones que se registraron en 2015, mientras que el coste directo para las empresas españolas ascendió a 13.961 millones, un 14% más que en 2023 y prácticamente el triple que una década atrás, cuando fue de 4.805 millones de euros (en 2015). El año pasado, 8,71 millones de personas estuvieron en algún momento de baja por incapacidad temporal, un 6,9% más que en 2023, pero un 121% por encima de las cifras de hace diez años.

Las bajas laborales, que en España equivalen a que cerca de 1,2 millones de trabajadores faltaran cada día a su puesto de trabajo, se dispararon sobre todo a raíz de la crisis del Covid y desde entonces, la bola de nieve no ha dejado de crecer, a pesar de que hace ya tiempo que logró vencerse a la pandemia. Algunos expertos vinculan la tendencia creciente del absentismo con el envejecimiento demográfico y el aumento de los problemas relacionados con la salud mental, pero también a la falta de eficiencia de la Seguridad Social a la hora de gestionar muchas de las bajas. Así lo denuncia

## LOS COSTES DEL ABSENTISMO LABORAL, EN CIFRAS RÉCORD

Coste directo para las empresas de las incapacidades temporales por contingencias comunes. En millones de euros.



Expansión

Fuente: Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT)

AMAT que resalta, por ejemplo, que en determinadas patologías, como las traumatológicas, la Seguridad Social tarda bastante "más de lo necesario en recuperar" la salud del empleado para poder reincorporarse al trabajo, añadiendo que "si la asistencia sanitaria pudiera haber sido prestada por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y emitir el alta médica, esta ineficiencia se podría haber evitado".

En la actualidad, las Mutuas no pueden participar activamente en los procesos de recu-

peración de los trabajadores en las bajas laborales derivadas de contingencias comunes, ámbito acotado a los servicios públicos de salud, con lo que al final las altas se resienten de la abultada "carga asistencial y las listas de espera".

Para el presidente de la patronal madrileña CEIM, Miguel Garrido, el descontrolado incremento del absentismo laboral "es un problema real que debería estar como prioridad en la agenda política. Como sociedad, no nos podemos permitir el gasto despropor-

cionado, de recursos tanto públicos como privados, que suponen las bajas laborales. Los datos demuestran que si las Mutuas pudieran participar en la gestión y agilización de estos procesos, se ahorrarían millones".

La duración media de las bajas se situó en 42,6 días en 2024, una cifra similar a los 42,29 días de 2015, pero con una diferencia sustancial: entonces había muchos menos trabajadores de baja. Además, las medias estadísticas no son más que eso, promedios. De

**Las bajas superiores al año se disparan en 2024 a 133.341, el cuádruple que al cierre de 2019**

hecho, el año pasado cerró con un total de 133.341 procesos con una duración superior al año (365 días), una cifra récord que rebasa con holgura las 118.143 bajas de larga duración registradas durante lo peor de la pandemia en 2020 y que multiplica por cuatro la cifra que se registró en diciembre de 2019 (32.664), antes de que el Covid provocara un seísmo en la economía y el mercado laboral.

El Gobierno es consciente de la magnitud del problema. De ahí que la ministra de la Seguridad Social, Elma Saiz, anunciara ayer que retomará en breve la negociación para implantar en 2025 un nuevo sistema de control de bajas laborales con el fin de hacerlas más flexibles y permitir la vuelta progresiva al trabajo en bajas de larga duración, iniciativa que semanas atrás se encontró con el rechazo frontal de algunos de los socios del Gobierno, como Sumar, Podemos, ERC y Bildu. Para las mutuas, es preciso ir más allá y otorgarles un papel más activo en los tratamientos y en la emisión de altas para afrontar un problema de enorme gravedad y que cada vez va a más, laminando la productividad de las empresas.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, advirtió la semana pasada de que si se contabilizaran las abultadas tasas de absentismo laboral que se registran en España la jornada efectiva real se situaría, de media, en torno a las 34,5 horas semanales.

Editorial / Página 2

## Díaz se impone a Cuerpo: llevará al Congreso la reducción de jornada para aplicarla ya en 2025

G. D. Velarde, Madrid

Semana clave para el futuro de la reforma con la que el Gobierno espera activar el botón del trámite parlamentario de la reducción de la jornada laboral. Días después de la batalla abierta entra la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, por los tiempos y parte del contenido de la reforma que prevé implantar las 37,5 horas semanales máximas de trabajo antes de que acabe el año, la Co-

misión Delegada de Asuntos Económicos abordó finalmente ayer el texto acordado con los sindicatos -y rechazado por las organizaciones empresariales- que el Ejecutivo espera llevar a examen en el Congreso.

Finalmente, Trabajo se impone a Economía en el primer lance: se tramitará como proyecto de ley por trámite de urgencia, lo que da cabida a un trámite en el Congreso en el que se vote la reforma antes de mitad de año. Y se aprobará el texto tal y como lo

había alumbrado el departamento de Díaz: con la obligación de no reducir la jornada a los contratos a tiempo parcial, con un periodo transitorio que insta a las empresas a adaptar el convenio colectivo antes de que finalice 2025 y sin un paquete de ayudas económicas para las empresas, especialmente para las de menor tamaño.

Esta Comisión es el penúltimo paso antes de que el Consejo de Ministros de luz verde al proyecto de ley y arranque el incierto trámite

parlamentario. Antes, en los próximos días, deberá pasar por la Comisión de Subsecretarios. Si todo va según lo previsto la medida podrá ser aprobada en Consejo de Ministros el próximo martes.

### Discrepancia

En cierto modo, este paso dado implica una imposición de la vicepresidenta Díaz sobre el ministro Cuerpo, que siempre bajo la premisa de la predisposición del Gobierno a aprobar la reducción de la jornada laboral había recla-

mado que las empresas contaran con más tiempo para adaptarse a la normativa. Además, había apuntado la necesidad de dar acompañamiento a las empresas con ayudas, un punto que también había defendido el Ministerio de Seguridad Social.

Sin embargo, finalmente irá al Congreso sin estas ayudas, aspecto que no obstante Trabajo da por sentado que deberá negociar en el Parlamento si quiere recabar una mayoría que permita sacar adelante la reforma.



La vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz